



NÚMERO 2025063636

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

Administración

Aprobación inicial de modificación de la innovación con carácter de modificación puntual NNSN: Avd. Baños y Barrio Capallón

Aprobación inicial de modificación de la innovación con carácter de modificación puntual NNSN: Avd. Baños y Barrio Capallón

SALVADOR MORENO CUESTA. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR (GRANADA)

Aprobación inicial de modificación de la innovación con carácter de modificación puntual NNSN: Avd. Baños y Barrio Capallón

HACE SABER: Por Acuerdo del Pleno de 30/10/2025 se ha aprobado inicialmente la modificación de la Innovación con carácter de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de dos espacios urbanos en sitios en Avenida de los Baños y un tercero en Barrio Capallón, de conformidad con el informe de los servicios técnicos municipales de fecha 27/10/2025 y con el informe- propuesta de Secretaría de fecha 27/10/2025.

Someter la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, junto con todos los documentos que lo integran, a un periodo de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, y en uno de los diarios de mayor difusión provincial

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, estando a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento. [dirección <https://zujar.sedelectronica.es/>].

En Zújar., a 26 de noviembre de 2025

Firmado por el Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Zújar D. Salvador Moreno Cuesta